



LIMA PERU

ÓRGANO DE LOS CENTROS REPRESENTATIVOS DE LAS CLASES TRABAJADORAS



REVISTA SEMANAL
SAÍDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima..... 25 ..
Número suelto..... 05 ..
Avisos económicos de 6 líneas con suscripción, el mes... .. 1 Sol

AÑO I X LIMA, SETIEMBRE 23 DE 1916 X N. 37

ADMINISTRACION
CALLE DE LA VERACRUZ, 292
Correo: Casilla, 45

Administrador..... Alberto J. Montes
Encargado de la Sección
Informaciones y avisos..... Luis Ríos Castell

Es posible?....

DESDE todos los pueblos de nuestra América nos llegan las voces impositivas que se elevan a los respectivos gobiernos para que se oponga valla insalvable a las irrupciones de las hordas asiáticas, que amagan suproponerse en los distintos países, ahogando a la población nacional; después de arrancarle todas las fuentes de su riqueza, y de inocular en los nuevos vigorosos organismos políticos, el virus de todas las dolencias físicas y morales que, en una existencia multiseccular de miserias y depravaciones, traen en sus guñapos, é incubados en su sangre maléfica.

Y todos los gobiernos prestan atención a la justa demanda, y dictan medidas enérgicas para prevenir el daño y salvar a sus pueblos.

Hemos dicho todos los gobiernos?
No es cierto.

El nuestro, el del Perú, esquivo a tan ineludible deber patriótico, se cruza de brazos y permite que la repugnante, la maldita avalancha siga explayándose sobre nuestro suelo, en forma que para nosotros que lo palpamos es real y positiva; pero que aparecerá increíble para los otros países del mundo.

Y ya esa inmigración malhadada no se verifica, como antes, en pequeñas partidas, en forma esquivada, casi clandestina; no. Ahora llega por centenas, a la luz meridiana, y a nuestro

puerto principal, con el más profundo desprecio por la opinión pública.

Y no exageramos.

En los periódicos de esta Capital y en los del Callao, no ha muchos días, se notició el arribo de 300 japoneses y 71 chinos que había traído a su bordo el vapor "Kiyo Marú;" es decir: una columna completa, que excede con mucho al efectivo de cualesquiera de nuestros batallones de línea.

¡Esto es, simplemente, monstruoso, inconcebible!

El Perú, por la extensión de su territorio poblado, no se equipara con ninguna de las provincias chinas o niponas; y, sin embargo sustenta en él más habitantes asiáticos que cada una de ellas.

Y como si esto no bastara, sigue la importación sin medida, ni término.

Pero, qué se pretende en ello?

Por más que presionamos, que torturamos nuestro cerebro, no encontramos respuesta satisfactoria.

Todos los periódicos del Perú han dado la voz de alarma; y muchos obreros—impelidos por la desesperante situación en que se hallan, por falta de trabajo,—han elevado respetuosos memoriales, para que se opongan diques a la maléfica inundación amarilla, y la única respuesta que se ha tenido ya la vemos cual es: la importación en mayor escala de estos detritus del continente asiático.

Por lo pronto, el arribo de esos 371 miserables ejemplares a playas peruanas, representa otros tantos compa-

triotas sin trabajo; y hambre y desnudez para sus respectivos hogares.

¿Es que hemos perdido ya por completo, hasta la más elemental noción de lo que debemos hacer u omitir para que se cumpla nuestro destino de pueblo consciente?

Queremos creer que los siniestros manejos se hacen a espaldas del Gobierno, por más que ellos sean del dominio público.

En tal hipótesis, le pedimos, en la forma más interesada y respetuosa, que tome cartas en el asunto, reprima con mano de fierro el criminal manejo, y preste su poderoso auxilio a las clases desvalidas de su patria, amenazadas de muerte por la concurrencia del mal que motiva estas líneas; actos patrióticos y benéficos como este, graban en el corazón del pueblo la gratitud más profunda é invorrable, marcando así una página gloriosa para la historia nacional.

Así lo esperamos, caso de que no se haya apoderado ya de nosotros una insania fatal.

Que los que pueden y deben salvarnos, tomen atenta nota de las palpaciones del sentimiento nacional, que hemos recogido en estas líneas, para llevarlas, en tiempo, hasta las alturas del poder.

Es nuestra misión; por más que su cumplimiento importe para nosotros contrariedad y no pequeña.

Al contemplar lo que está pasando ante los ojos del Perú entero, no po-

demos menos de exclamar con hondísimo estupor y con patriotismo verdadero:

—¿Y eso es posible?...

Campana electoral

SE avecinan ya las fechas que la ley designa para llenar las vacantes, que, por ministerio de la misma, deben quedar en las Cámaras Legislativas, y para la renovación de los municipios de la República.

En ejercicio de sus derechos democráticos, es muy justo que todos los peruanos nos preparemos a intervenir en esas funciones, a las que están vinculados los grandes intereses de la Patria y de esta localidad.

Pero, es claro, que para que la mente del legislador se cumpla, es indispensable que la más absoluta libertad presida este acto de la voluntad ciudadana, y que se alejen todos los manejos indignos que tienden a desprestigiar tan augusta función.

Por desgracia, en la hora presente todas las prácticas morbosas habituales entre nosotros para estos casos, parece que han llegado a su *máximum* de intensidad.

Ya no es sólo el voto del individuo el que se solicita mediante la oferta de la moneda corruptora; no. Ya se va hasta la anarquización de las colectividades que antes vivían ajenas a las luchas intestinas, para dedicarse únicamente al bien estar y al desarrollo de las distintas asociaciones sociales que se constituyeron con determinado fin.

Lo que pasa actualmente en las clases trabajadoras de Lima, y lo que, probablemente habrá acaecido en los demás centros de población, es prueba concluyente de lo que dejamos apuntado.

Unos cuantos obreros a quienes se ha dado en llamar *capituleros*, valiéndose de elementos extraños a ciertos centros trabajadores y que jamás habían actuado antes en las evoluciones de éstos; hoy poniendo en juego la calumnia y las demás armas que el honor rechaza, violando las disposiciones reglamentarias que los constituían, han tomado, como por asalto, las mesas directivas de algunos de ellos, sin otro fin que el de consagrar el triunfo irrito de determinado candidato....

¿Y lo conseguirán?

No es tan fácil; pues ya algunos obreros que han sido sorprendidos con informaciones falsas y ofertas engañosas de llevarlos a puestos públicos, llegando por tal motivo los pretendientes, a un número muy considerable que no alcanzarían las 40 concejalías en propiedad y los 12 suplencias para satisfacer a esos... *ilusos* aspirantes. Daben fijarse que si les llama y se les ofrece atender sus vanos deseos; no es más que porque se les necesita para formar las plataformas de siempre, sin beneficio alguno para ellos y mucho menos para la colectividad de que forman parte.

Asegúrase que es firme resolución de las clases trabajadoras, honrada e independiente y que no se deja engañar por

esas falsas ofertas; llevarán siempre a la cúruil respectiva a persona de su colectividad que les merezca completa fé; y que tengan conciencia plena de las necesidades que ellas demandan.

Y en verdad, que nada hay más natural, ni lógico.

Esto no quiere decir, desde luego, que tal deseo irrogue la menor ofensa a merítimas personalidades que—como alguna vez tuvo a bien de decirlo “La Verdad”—honrarían a los más altos puestos en los distintos ramos en la administración pública. Mas admitir que la clase obrera necesite ser asesorada hasta para la propia defensa de sus intereses, es algo que no puede admitirse, sin que ello importe una gran humillación, y que solo pueden decirlo los que no pertenecen a la colectividad obrera ó los *capituleros* del gremio, y que debido a su audacia se arrojan derechos para ellos sin que nadie se los haya dado.

No sería esta la primera vez en que los obreros intervinieran en la solución de los problemas de la vida nacional, y del desarrollo y bienestar de las distintas localidades que benefician con el ejercicio de sus industrias, con el trabajo de sus brazos. Muchas veces los hemos visto ya frente a esos encargos llenándolos en la forma más inteligente y patriótica.

Si tal verdad es a todas luces notoria, no vemos, pues, la razón de que se busque en otras esferas lo que en la nuestra no falta, por fortuna.

Los compañeros de labor que, por razones que nadie puede poner en duda, se afanan en tomar distinta senda, no están en lo justo, no es por cierto lo que más les honra, ni lo que más favorece a la gran colectividad en cuyas filas militan.

Han tratado de sembrar la anarquía en un *todo* que marchaba unido y compacto a la realización de sus altos destinos; y tal acto, si bien sensible por cierto, ha sido también benéficamente depurador; por que ha dado a conocer la borrosa psicología individual de no pocos de nuestro gremio.

¡Todo mal el bien encierra!

Tenemos fé en que el desarrollo de los acontecimientos justificará cuanto honradamente dejamos consignado, sin otro anhelo que nuestro ardiente interés por la dignidad, el prestigio y la ventura de las clases trabajadoras, a los que tenemos el honor de pertenecer, y a cuyo servicio estamos incondicionalmente sacrificando todo, todo....

Situaciones análogas

Ha llegado a nuestro apartado de correos una serie de decretos expedidos por el señor General don Salvador Alvarado, Gobernador del Estado de Yucatán (México), tendentes a conjurar la desgraciada situación que la guerra europea, la inescrupulosa actitud de los explotadores de las calamidades públicas, y el conflicto intestino en que se encuentra envuelta esta República, habían creado en daño especial de las clases desheredadas de la

sociedad, que son, sin duda alguna, las que mayor interés deben inspirar a los gobernantes honrados.

Esas medidas administrativas inspiradas por el patriotismo, y por el concepto cabal de los deberes del mandatario, han conjurado la situación; y ese pueblo que hasta hace poco casi perecía materialmente de necesidad, vive hoy con relativa holgura.

Es claro que los hombres del negocio a *todo trance*, los enemigos del pueblo, han puesto el grito en el cielo; pero, el bravo soldado republicano, el austero magistrado, vive tranquilo con la seguridad del deber cumplido; y reposa satisfecho por que sabe que, en torno de su palacio, velan, rifle en mauo, diez mil artesanos que visten hoy el uniforme de voluntarios en la guardia personal de ese ilustre jefe.

¡Con un Salvador Alvarado, no habrían penetrado el frío y el hambre en el hogar del proletariado peruano; ni veríamos en no interrumpido desfile, con lágrimas de desesperación en las ojos alejarse de nuestras playas buques con sus bodegas repletas de azúcar, de arroz y de otros artículos que produce nuestro suelo, y que marchan a otros mercados para obtener mejores precios, que aumenten las riquezas del productor, a trueque de la agonía del pueblo infeliz!!

Pero, eso no lo tendremos.

¡Muchas bellas promesas, muchas disposiciones sobre el papel; en tanto la penuria pública avanza hasta un extremo inconcebible, desesperante!

Y no diremos más, porque sentimos que la indignación amaga desbordarse de nuestro pecho en forma de torrente incontenible....

He aquí el primer decreto de la serie que iremos ofreciendo a nuestro público lector en todos los números de “La Verdad”.

El Gobierno del Estado se preocupa por el bienestar del pueblo.—Se establecerá una “Casa de Víveres”, que venderá a los pequeños comercios de los suburbios.

GENEAL SALVADOR ALVARADO, Jefe del Cuerpo de Ejército del Sureste, Gobernador y Comandante Militar del Estado, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por el C. Primer Jefe del Ejercicio Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, y

CONSIDERANDO: que el alza de los artículos de primera necesidad ha alcanzado proporciones alarmantísimas, al grado de hacer imposible la vida del elemento popular y aún de la clase media.

Que por más que ha pretendido el Ejecutivo de mi cargo solucionar el conflicto, ya celebrando reuniones con el pueblo y los comerciantes, ya nombrando comisiones capaces de dar una pauta para establecer un precio racional en los artículos de primera necesidad, esto no ha sido posible por las relaciones del tipo de cambio y por la natural utilidad que deben percibir los importadores.

Que a pesar de todo esfuerzo, aún no se llega a resolver la situación que es apremiante en concepto de este Gobierno.

Que el Ejecutivo de mi cargo se considera en el ineludible deber de ayudar al pueblo y para el efecto no debe escatimar sacrificio ni esfuerzo para justificar que la Revolución al gobernar no tiene una misión política transitoria y personal, sino que su gestión se encamina a más altos fines.

Por estas consideraciones, he tenido a bien resolver:

Artículo 1.º—Se crea una institución que se denominará "Comisión Reguladora del Comercio", dependiente del Poder Ejecutivo del Estado.

Art. 2.º—El Ejecutivo del Estado aportará los fondos necesarios para el mantenimiento de dicha Institución, por medio de una cuenta corriente con la "Comisión Reguladora del Mercado de Henequén".

Art. 3.º—El objeto de la "Comisión Reguladora del Comercio", será la importación y venta, a precio de costo, de los artículos de primera necesidad, como maíz, frijol, azúcar, ganado, harina, petróleo, velas, aríoz, etc., etc., y para el efecto buscará todos los medios que sean indispensables, a fin de que se obtengan dichos productos al menor costo posible.

Art. 4.º—Para la venta de los mismos productos se establecerá una Casa de Víveres que venderá a los pequeños comercios de los suburbios y que tendrá las sucursales que se crean necesarias en las cabeceras de los partidos.

Art. 5.º—La Administración de la "Comisión Reguladora del Comercio" estará a cargo de un Gerente que nombrará la planta de empleados de la Casa de Víveres de Mérida y de sus sucursales, todos con dotación que fijará el mismo Ejecutivo.

Art. 6.º—La venta de las mercaderías de la Casa de Víveres será de riguroso contado y estrictamente al menudeo e detalle.

Art. 7.º—El Ejecutivo del Estado procurará todo género de franquicias aduaneras, ferrocarrileras, etc., que sean necesarias para abaratar el costo de las mercancías.

Art. 8.º—Se nombrará por el Ejecutivo del Estado un Grupo Consultivo compuesto de dos miembros de la Cámara de Comercio y dos representantes de los obreros, encargado de vigilar la buena marcha de la "Comisión Reguladora del Comercio", que celebrará por lo menos dos sesiones semanales y tendrá por objeto, además, ayudar al Gerente con sus ideas ilustrándolo acerca de las materias y ramos que le estén encomendados.

Art. 9.º—Periódicamente publicará la Gerencia los listines que indiquen el cambio de los precios en los artículos de primera necesidad.

Art. 10.—La "Comisión Reguladora del Comercio" durará todo el tiempo que duren las circunstancias anormales del país.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Mérida, a los siete días del mes de mayo del año de mil novecientos quince.

El Gobernador y Comandante Militar, S. ALVARADO.

El Secretario General Interino, F. A. Rendón.

Por la justicia

Los manejos puestos en juego por un puñado de mal aconsejados colegas obreros, obedientes al propósito de adueñarse de las juntas directivas de las principales sociedades de nuestro gremio, para llegar al fin que nadie ignora; si produjo en mi alma de obrero honrado honda impresión por el alcance fatal que ese procedimiento inconsulto ha de tener en menoscabo de la armonía y cohesión de las clases trabajadoras, no me preocupó, ni por un instante, como individuo particular que ha vivido siempre del trabajo honrado, sin demandar protección de nadie, ni especulado con la política, ni mucho menos, doblegándome, interesadamente, ante las imposiciones de los poderosos.

Y esto bien lo saben mis compañeros, y, entre ellos, no pocos de los que están dados a la labor ingrata de anarquizar nuestra colectividad que había entrado en un periodo de amplio desenvolvimiento, como, con aplauso, lo han reconocido propios y extraños.

Si, es notorio que jamás solicité puesto alguno; que los desempeñados por mí, fueron otorgados por mis colegas, honrándome, pero no sin vencer mis serias reiteradas resistencias; y que, finalmente, esos cargos sólo han representado para mí labor, abnegación, sacrificio de tiempo y no pequeños gastos.

Satisfecho con la íntima conciencia del deber cumplido, en nada perturbó mi espíritu, repito, las maquinaciones desalentadas de unos cuantos obreros; y me tenía sin cuidado, cuanto hicieron ó trataron de hacer en mi daño: por que pa-

ra algo sirve un nombre que no se manchó jamás, como el de otros que se exhiben y que valiera más ocultar.

¿Necesitaré consignarlos?

Nó.

¡Son tan conocidos en el campo de las indignidades, de las apostasias, de las complacencias indignas!!...

Hubiera, pues, preferido encerrarme en despectivo silencio.

Pero, como he visto que un periodiquillo que se titula obrero, y que de tal solamente tiene... el título, al hablar del nuevo directorio — impuesto por los agitados políticos que son ya del dominio público — que va á estar al frente de la Confederación de Trabajadores, no vacila en consignar la seguridad de que éste sabrá conducirlo por el camino del *honor y del deber*, debo rechazar, con toda la energía de mi alma, esa frase que envuelve grave ofensa no sólo para mí, sino también para mis colegas de ese directorio que presidí, personas que tienen amplia noción de lo uno y de lo otro, y que me acompañaron en el desempeño de mi alto encargo con patriotismo y honradez.

Podía protestar de cuanto se ha hecho últimamente en daño de la clase obrera, pero me abstengo, y aún lo aplaudiría si consultara sólo las conveniencias personales.

Prosigan, pues, en su labor disociadora esos extraviados hijos del trabajo, y también los parásitos que buscan siempre el acomodo á la sombra de los poderosos; pero, cuidense mucho de no tratar de rodear de sombras, reputaciones acrisoladas, que deben estar a cubierto de los dardos traidores de la maledisencia.

Esto conviene a muchos que tienen por qué esquivarse del ambiente de la publicidad.

Es mi primera palabra en orden á este desagradable asunto, y desearía también que fuera la última.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

EXTRACTO DE MALTA

DE BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por distinguidos médicos para las personas de edad, los enfermos, las madres durante la lactancia y sobre todo para los débiles.

TÓNICO — RECONSTITUYENTE GENERAL

Se recomienda de manera especial para los hombres de trabajo rudo, pues dá salud y energías.

DEVUELVE FUERZA Y VIGOR

Si, por desgracia, no sucediera así, ya tendré buen cuidado de poner los puntos sobre las *ies*. . . sin vacilaciones de ningún género y con altivez.

ALBERTO J. MONTES.

LOS OBREROS Y SU REPRESENTACION POLITICA

Defensores de los intereses obreros, sin jactancias ni eufemismos, tenemos que estar atentos a la evolución política que se avecina, con motivo de la elección del nuevo tercio parlamentario, que debe producirse en el próximo Mayo.

Ya han principiado a destacarse en el campo de la política militante, las figuras de los candidatos que pretenden la representación por la Provincia de Lima.

Tenemos ya sobre la arena a los señores Luis Miró Quesada, José de la Riva Agüero, Gerardo Balbuena, José María La Jara y Ureta, que se disputarán el triunfo electoral. Se habla de otros candidatos y de protección oficial a determinados pretendientes; en hora buena, esto no nos interesa, es a la Corte Suprema a la que quedará, según las declaraciones del Gobierno, la resolución de las cuestiones legales que puedan presentarse. Lo que nos interesa es, saber cuántas son las vacantes que la Cámara de Diputados ó su Comisión de Cómputo, que es lo mismo, pretende declarar; porque, se asegura con marcada insistencia, en los círculos políticos, que no hay más vacantes que las que corresponden a las últimamente creadas.

Creemos que carece de exactitud tal aseveración. Legalmente hay cuatro vacantes: la que existe desde 1912, la que deja el Dr. Augusto Durand, por haber aceptado una plenipotencia ó porque terminaba ya su mandato, y las dos de reciente creación. Lógico es creer, que el imperativo político, no invada el espacio obrero, y deje la libertad a los trabajadores de elegir su representante genuino. No vale el barniz que brinden unos cuantos corifeos, mercaderes del artículo, que pueda servir de indumentaria a los que, desconociendo siempre la importancia de la intervención obrera en la función política del país, quieran ir al sufragio, para triunfar en la batallas de las ánimas, enarbolando un jirón del estandarte de la clase obrera, que repudia las farzas, y mantiene con firmeza sus principios y sus derechos.

Si la Cámara de Diputados, declarara solo dos vacantes, es claro que toda expectativa obrera habría desaparecido, por cuanto, ello implicaría la ocupación de la curul obrera, que se halla vacante desde 1912, y que nadie legalmente puede ocupar, si antes no se produce en su favor el mandato popular.

No acertaríamos pues, a comprender qué criterio informa el procedimiento, ni qué razones fundamentales puedan pesar en el ánimo de los señores diputados, para alejar aún más a las clases obreras de su genuina representación parlamentaria.

Desde 1872, en que el gobierno de Don Manuel Pardo, auspició la representación

obrero en el parlamento con Pervoli y Oлива como diputados, hasta el gobierno popular de Don Nicolás de Piérola, que la restituyó, después de un largo receso, con Rosendo Vidaurre, ha seguido respetada la representación obrera, conquistada en razón de su importante concurso político.

Al elegirse Presidente de la República a Don Manuel Candamo, se completó la representación con Juan Goachet, como diputado suplente. En 1907 surgió de nuevo en el gobierno del Dr. José Pardo, ocupando tres asientos en la misma Cámara; una propiedad y dos suplencias.

La curul en propiedad, vacante por haber terminado el mandato constitucional que ejerció satisfactoriamente el artesano Carlos Lora y Quiñones, desempeñando el cargo de Prosecretario en dos legislaturas sucesivas, se encuentra en el mismo estado hasta el presente por no haberse producido designación popular para ocuparla. Las elecciones efectuadas en 1913, fueron anuladas por el mismo gobierno que las propiciara, indignado contra sus propios amigos que habían llevado a la función del sufragio la más grave y desconsoladora insania.

En la conciencia pública tuvo ese proceso electoral el más franco repudio; pero, con sorpresa general fué desenterrado después de dos años de anulado a, mérito de la declaración de nulidad insanable, pronunciada por la Junta Escrutadora.

Revivido el proceso en referencia, fueron incorporados a la Cámara los ciudadanos que no pudieron obtener, ni aún dentro de esos métodos inescrupulosos; el número de sufragios necesarios para producir elección, conforme a las prescripciones de la ley.

Desde entonces, mejor dicho, desde el célebre 15 de Mayo, en que la Representación Nacional obsequió al país tres presidentes con derecho al mando supremo, parece que como corolario de ese atentatorio acto político, se pretendiera dar por ocupada la representación obrera en Diputados.

Sentimos mucho tenernos que ocupar de esta cuestión. No es nuestro propósito herir a nadie, las personas que ingresaron a la Cámara como resultado de esos hechos, nos merecen el más alto respeto y la más sincera consideración; pero, no podemos silenciar; defendemos un derecho, adquirido a fuerza de muchos sacrificios. No aceptaremos nunca el mal disimulado despojo que inmotivadamente se pretende inferir a las clases trabajadoras de sus posesiones políticas, conquistadas por su activa e importante intervención en la vida democrática del país.

¿Acaso el procedimiento podría justificarse por el fallecimiento del inolvidable Dr. Ramón Espinosa?—Sería una burla sangrienta que no la aceptaríamos jamás! Profanando el nombre del ilustre muerto se pretendería justificar lo injustificable? Nó! El Dr. Espinosa, por el hecho natural de su fallecimiento, antes de que se reviviera el proceso—si se quiere hacer mérito de ese hecho—excluía la posibilidad de que alguien, dentro de las prácticas legales pudiera ocupar esa curul en propiedad. Aquí no cabe réplica posible. El Dr.

Espinosa no pudo recibir credenciales. La Cámara no pudo juramentarlo, ni mucho menos declararlo incorporado; en consecuencia la curul se halla vacante, y como tal debe declararse por la H. Cámara al hacer, al terminar la presente legislatura, el cómputo del tercio que debe elegirse en el próximo Mayo. Así lo esperamos.

La Cámara tiene en vigencia una resolución que define la situación de los suplentes desde 1912. En esa legislatura se acordó, solo por razones personalísimas, que el suplente terminara el mandato del propietario por la provincia de Tayacaja, que falleció en ejercicio de sus funciones, estableciéndose claramente, como consta en la sesión respectiva, que corre inserta en el "Diario de los Debates", correspondiente a esa legislatura, y que publicada en todos los diarios, que esa deferencia graciosa, no constituía precedente para el futuro. Esta resolución dictaba la Cámara reconsiderando su acuerdo de la sesión anterior, a pedido del diputado por Huamallies. ¿Cómo se explicaría, entonces, un procedimiento diametralmente opuesto en el momento actual?

Alguien lo explicará.

¿Se habrá resuelto, acaso cerrar las puertas del Parlamento a las clases obreras? Encontramos ilógica la medida; las tendencias sociales y políticas de la vida moderna, las nuevas orientaciones de los grandes pueblos dicen lo contrario. Los obreros se verán compelidos a dar respuesta práctica a los que intentan relegarla. Sus elementos, que deciden en las cuestiones políticas y comunales están resueltos ha hacer sentir su influencia y a que se le escuche serenamente.

En cuanto a la importancia que pudiera atribuirse a las maquinaciones de sus falsos defensores, declaramos que nada valen, son muy conocidos los métodos empleados, para creer que con ellos pueda engañarse a nadie, desviando el criterio público.

Las clases obreras consideran que su representación genuina ante el Parlamento, se traduce en defensa de sus intereses y derechos, y ellas están resueltas a dar batalla, no solo para restituirla sino para aumentarla.

Sin embargo, esperamos que el régimen actual, en cuyas banderas se lleva grabadas las leyes del trabajo y la participación de los obreros en la vida política y comunal del país, se halla dado el gusto de aumentar dos representaciones para Lima y se complazca a la vez en cerrar el paso a los obreros.

Dejamos constancia del desagrado que ya produce en la colectividad trabajadora el enunciado de su posible eliminación. Abriremos campaña como obligados defensores de los derechos del pueblo.

Justo reclamo

Hemos recibido el siguiente oficio de la Sociedad de "Carpinteros" Confederada N.º 2, y con él, el que dirige la misma colectividad al Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal,"

que también demos al público con el anterior.

Las razones consignadas por la presidencia de esa meritisima asociación son de realidad abrumadora, y bien triste, desde luego; y ojalá se le prestara toda la atención que merece.

Las horas son muy duras para el proletariado, para que pierda se tiempo en aplicar remedio energético al mal.

Corremos traslado de este particular a quien corresponda.

He aquí el oficio:

Sociedad de Carpinteros
Confederada No. 2

Lima, 21 de setiembre de 1916.

Sres Redactores de "La Verdad." — Pte.

Sres. Redactores:

He de agradecerle muchísimo la publicación en su prestigioso semanario, del oficio que tenemos a bien adjuntarle en demanda de una petición justa.

Somos de Uds. Sres. Redactores

MARIANO CHACALTANA
Presidente

LUIS MOLOCHE.
Secretario.

Lima, 21 de setiembre de 1916.

Sr. Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal."

La Sociedad de Carpinteros, en junta general celebrada el día 6 del presente ha acordado que por intermedio de ese alto cuerpo deliberativo se dirijan al Gobierno, Ministerio de Fomento, Municipalidad, Junta Departamental, y á cuantas personas ó instituciones, sea posible, para poder aliviar en algo la situación desesperante por la que atravieza la clase artesana, en vista de las razones que pasamos á exponer:

Tenemos conocimiento perfecto y es de extrañarse; que en las obras nuevas, reparaciones y reconstrucciones, que se están ejecutando en el Palacio de Gobierno, Ministerio de Fomento, Estado Mayor del Ejército y otras, se les dé preferencia á los operarios japoneses.

Bien sabemos que según la ley, se mandan sacar a remate las obras que deben ejecutarse, previa citación, y publicación; pero no hemos visto las publicaciones respectivas para las obras que se están llevando á cabo. La fuerte alza que se viene acentuando en los precios del Cemento, Fierros, Maderas y muchos otros artículos y materiales; no permiten construir á los particulares, razón es esta por la cual, no se pueden ocupar á los obreros nacionales, y si a esto se agrega que en las obras del Estado son excluidos los artesanos nacionales, ya podrán considerar los Sres. representantes de ese alto cuerpo representativo la condición de los que profesan el arte de carpintería. Por el momento nos reservamos de hacer otras indicaciones para no alargar esta petición.

EN TAL VIRTUD:

Pedimos al Honorable Concejo, á nombre de la Sociedad de Carpinteros Confederada N.º 2 que transcriba al Supremo Gobierno, así como a las demás instituciones arriba mencionadas, socios honorarios, par-

ticulares que construyan obras, se les suplica y recomienda tengan en cuenta que al celebrarsus respectivas contratas con extranjeros, estos, darán ocupación por lo menos a un 50 % de artesanos nacionales.

Dios guarde a Ud.

MARIANO CHACALTANA
Presidente

LUIS MOLOCHE
Secretario

Una protesta

Lima, 8 de Setiembre de 1916.

Señor Director de "La Verdad"

Muy estimado colega.

No podemos dejar que pasen sin formal protesta las frases inesperadas, últimamente vertidas en el seno de las Cámaras, tendientes a inferir groseras ofensas a la impoluta memoria del egregio ex-presidente de la República Excmo. Señor Don Guillermo E. Billinghurst, sin que ni la virtud ejecutoriada, ni la majestad de la tumba hayan inspirado respecto a la detracción procaz.

Cábele al Partido Liberal la triste prelación en esa inicua labor.

Han sido sus *leaders* los que han hecho vibrar, al más alto diapason palabra incidiosa contra uno de los hombres; más honrados de que podía ufanarse el Perú contra el apóstol, el heroico defensor de la integridad nacional; contra el que sonó ver a su patria regenerada bajo la égida de la verdad; la justicia, la honradez y el trabajo.

Ya el país entero sabe que fué el Partido Liberal el causante de los atentados de ese vergonzoso 4 de Febrero, cuyo recuerdo sangriento recogerá la historia como un padrón de ignominia. Ya sabe el bizarro ejército nacional quienes le calumnian, suponiéndole instrumento de la rebelión contra un gobierno constituido, como el causante de la muerte de su General más ilustre; según se in fiere por confesión de parte.

Nosotros hombres honrados, que amamos a nuestra Patria con toda la lealtad que cabe en el corazón obrero; que contemplamos con orgullo a la noble institución armada a quien le está encomendada la honra de nuestra bandera; protestamos, y protestaremos una, mil veces, de la inmerecida ofensa que se le quiere irrogar, y del agravio cruel que se infiere al país entero, tratando de esgrimir armas vedadas para rebajar los quilates de merecimiento del egregio extinto, que fué dechado de lealtad, de honradez, de patriotismo, y de todas las demás virtudes públicas y privadas, características de los varones privilegiados.

Como obreros, como peruanos, queremos dejar constancia en estas líneas de la profunda indignación que ha despertado en nuestro pecho la actitud de un puñado de afiliados al Partido Liberal, que pretendiera oponerse a la merecida apoteosis que se le hará al grande amigo del pueblo, a su esclurecido benefactor; al que en la paz, como en la guerra, probó su ascendado amor al Perú, en cuyas aras supo ofrendar todos los sacrificios, sin excluir el de la misma vida.

Esperando se servirá acoger estas líneas en su simpático periódico, único que en la actualidad defiende con independencia y honradez los intereses obreros, como su jenuino vocero, somos de U., señor Director, con muy especial agrado, respetuosos colegas y SS. SS.

Artesanos independientes

Organización Peruana del Trabajo

La nueva institución obrera—Sus principios y programa—La política social considerada en una organización—El directorio.

En estas horas de vacilaciones, de intrigas y desmoralización, una nueva institución marca rumbos. Para fortalecer la fe en un ideal social y moral que está a punto de perderla la clase trabajadora con el fermento de las más hondas y espantosas relajaciones de los elementos que hoy anarquizan a sus instituciones, un numeroso grupo de obreros, se reunió la noche clásica

del 29 de Setiembre en el local del "Casino Obrero" y después de contemplar la situación en que se han puesto los cuerpos representativos, lanzados a una lucha malsana que no produce sino desmoralización y desprestigio, fundaron la "ORGANIZACIÓN PERUANA DEL TRABAJO".

Se propone esta organización reunir todas las fuerzas proletarias—hoy como en todas las vísperas políticas divididas al servicio de personas ajenas a sus dolores y privaciones—y organizarlos en torno de un alto ideal social y político y conquistar con labor tenaz y perseverante un ascendiente político en la vida pública, en las instituciones políticas y administrativas, en el parlamento y en los municipios.

Según su "Declaración de Principios" se propone la "Organización Peruana del Trabajo" no agrupar gremios, sino asociar individuos; no se propone curar enfermos, ni enterrar muertos—como las sociedades mutuales y gremiales—sino con más juicio y amplitud, de miras, asistir a sus socios sanos que carecen de trabajo y de pan y no precisan ni del hospital ni del asilo. Persigue la dignificación de las masas trabajadoras y la elevación de éstas al exacto conocimiento de sus derechos y deberes para conseguir reformas en la legislación del país que protejan y mejoren las condiciones jurídicas y económicas de la clase obrera.

Es base de su programa de reformas políticas y sociales: La simplificación y modificación de la ley de accidentes del trabajo; la dación de ley de retiro e invalidez; la reforma municipal, con la autonomía de los municipios; la justicia penal por jurados populares; la reforma de la enseñanza, el fomento de escuelas profesionales; la abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo; fijación de un horario mínimo de trabajo; la creación de "Cámaras de trabajo" subvencionadas por los municipios; creación de tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros; la reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y niños; y la salubridad de los hogares obreros.

Para esta labor amplia de reforma social, la "Organización Peruana del Trabajo" ne es una institución local sino nacional; organizará sus delegaciones en toda la República y admitirá en su seno a las sociedades provinciales, que se adhieran a su programa.

He aquí el Comité Central Ejecutivo:

Presidente: señor Carlos del Barzo.
Vicepresidente: señor Luis T. Gafau.
2.º Vicepresidente: señor Alfredo Rodríguez.
Secretario General: señor Abel Angulo.
Tesorero: señor Manuel Millares.
Secretarios: señores Arturo Valdez, Carlos Casanova Kallamback.
Bibliotecario: Miguel T. Fernández.
Archivero: Juan F. Palacios.

Comecé de Propaganda

Director: Antenor Bisetti.
Secretario: Ernesto Urrutia y Ríos.
Vocales: Ernesto Vargas, Ricardo Alvarado y César Sormani.

Comité de Revisiones

Director: Rómulo Johnson.
Secretario: Pedro D. Espinoza.
Vocales: Juan Berastain, Carlos Pimentel Ortega, Mario Alvarado.

Comité de Organización

Director: José Pimentel y Ortega.
Secretario: Luis B. Gayoso.
Vocales: Ismael Arias Cáceda, José Febres Román Guerrero.

En la próxima asamblea se completará la elección del resto del directorio.—Las adhesiones se admiten en el "Casino Obrero", calle del Milagro, de 7 a 11 de la noche, diariamente.

Comité Pro-Memoria Billinghurst

El sábado 16 celebró sesión este Comité con asistencia de gran número de delegados. Abierta la sesión, el Presidente puso en conocimiento de la junta, que la H. Cámara de Senadores había aprobado por unanimidad el proyecto de ley enviado para su revisión por la H. Cámara de Diputados, por el cual se ordena la traslación a esta capital de los restos del ex-Presidente señor Billinghurst con los honores que a su alta

investidura le corresponden; dijo además que era posible que el Poder Ejecutivo le pusiere el cumplimiento tan pronto como fuese aprobada la redacción por la H. Cámara de Diputados.

En la orden del día se acordó pasar un oficio de agradecimiento a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, por haber accedido a la solicitud hecha por el Comité, y al Senador Carlos Bernaldes por los importantes servicios que ha prestado a los obreros para conseguir la traslación de dichos restos y los honores solicitados. Se acordó que la Comisión nombrada al efecto, prepare un manifiesto rebatiendo los injuriosos conceptos lanzados por Don Juan Durand en el seno de su Cámara contra la memoria del señor Billinghamst.

Se autorizó a la comisión de propaganda para que preparara unos volantes invitando al pueblo para que esté prevenido para hacer a la llegada de los restos del que fué su benefactor el recibimiento que su memoria merece.

Se acordó agradecer y felicitar al semanario "La Verdad" por lo bien que interpreta el pensamiento del Comité y la defensa que hace de los derechos del pueblo acordándose que todos los delegados se suscribiesen a este semanario.

Después de tratar de otros asuntos de orden interno se levantó la sesión, citándose para el jueves 21 a las 9 p. m.

La carestía de los artículos de primera necesidad

El nuevo sistema de venta por kilos, a dado lugar que los bodegueros, pulperos, chinganeros, especulan con el precio de los artículos alimenticios que expenden. De la manera más caprichosa y absurda han puesto por el aumento de los 40 gramos, que es lo que diferencia la libra del medio kilo, los precios que cada cual ha creído por conveniente, sin que las autoridades encargadas de vigilar estos desmanes, se preocupen en lo absoluto de ponerles coto; a esto se agrega, que el peso no corresponde a los gramos que deben tener; de tal manera el abuso se ha entronizado en todos los establecimientos de expendio de artículos alimenticios, pues la ley dada con el objeto de mejorar al consumidor, solo sirve en la actualidad para que se le explote despiadadamente. Las familias que antes hacían sus compras con diario determinado, hoy no las pueden hacer porque no tienen una base que les sirva para sus cálculos, porque artículos que antes compraban a 10, 12 o 14 centavos libra hoy la misma cantidad se la venden por medio kilo con un recargo de 2, 3 y 4 centavos, cuando en el caso de que efectivamente se vendiesen los 500 gramos completos, solo podría tolerarse un aumento de 1 centavo.

Se hace necesario que las autoridades municipales detengan enérgicamente estos abusos que están haciendo sumamente difícil la vida del proletariado. Llamamos la atención de nuestros personeros en el Concejo, esperando que alguna vez cumplan con la misión que se les ha encomendado.

Pobres parias

Año tras año llegan a la capital de la República; comisiones de indígenas; que de todos sus confines, especialmente de los Departamentos del Sur, vienen después de triste peregrinación a tocar las puertas de los poderes públicos, solicitando un poco de justicia para poner coto a las injusticias que con ellos se cometen.

Apena el corazón oír los relatos, de los sufrimientos que han tenido que experimentar hasta llegar a Lima, la meca de sus creencias justicieras; y más lo apena aún el pensar en lo inútil de tales creencias y padecimientos; pues la justicia que ellos soñarían encontrar aquí, solo será el reflejo de un nuevo y cruel engaño. Tal ha pasado con la última comisión de indígenas llegada a ésta capital, después de tres meses

de ir de aquí para allá, solicitando la intervención del gobierno, para impedir que dos gamonales criminales y sin conciencia, les arrebataran los terrenos que hace siglos poseían; solo han conseguido estenuarse por el hambre y los sufrimientos que han padecido; ir a llorar su triste desventura a las puertas de un diario y solicitar como último recurso que se les envíe al lado de los suyos, donde quieren tener siquiera el consuelo de morir como esclavos.

Mientras tanto los gamonales bendecirán a los poderes públicos y autoridades que les dejan en plena libertad para incrementar sus riquezas, al esfuerzo de los pobres indígenas, arrancadas por el látigo, que han tenido la desgracia de nacer en un país, donde la libertad y la justicia sólo existe para los poderosos y los audaces.

LUIS R. RIOS CASSELL.

Lima, setiembre de 1916.

Fábrica de anteojos de LEOPOLDO E. BASURTO

Reconocimiento de la vista gratis. — Calle de Filipinas, 508 — Lima.

IMPRESA de E. A. Velarde
Se recibe toda clase de impresiones
Calle de Parímacochas, 249 — Lima

Lima en el Siglo XXI

Yo no sé ni en que consiste
Ni será,
Peró al ver un *chino* siento
Que un cierto estremecimiento
Por todo el cuerpo me dá;
¿Es asco o presentimiento?...
El porvenir lo dirá.

Y si veo esa moralla
En redor,
Me imagino entre alimañas
Que en sus pupilas extrañas,
Que no miro sin terror,
De sus salvajes montañas
Reflejarán el horror

Su tez sucia, repugnante,
De azafrán;
Su boca, boca de Averno,
Sus dientes de *luto* eterno,
Tanta repulsión me dán,
Que me hundiría en el infierno
Por no estar en donde están.

Y no es sólo, en la vigilia
Mi sufrir,
La horrible *bestia amarilla*
Es también la pesadilla
De mis horas de dormir;
¿Y es por esa *vil polilla*
Que hemos así de vivir?

Es tan grande, tan inmensa,
Mi obsesión,
Caro lector y mi dueño,

Que a contarte voy un sueño
Que aun me oprime el corazón
Con hondo tenaz empeño,
Empeño de maldición.

II

Voy allá. No importa cuando
En verdad,
Pero, te juro por Cristo,
Que en otra hora no me he visto
De tan intensa ansiedad,
Que no sé como aun existo.
¡Oh tremenda realidad!!

Pero, realidad tangible,
Tan caba,
Que en tanto que yo soñaba
Ante mi se presentaba
Un panorama infernal
Que mi pecho trituraba
con tortura sin igual

Si había caído de algún astro
No lo sé;
El hecho es que en "Mercaderes"
Con mil chinezas mujeres
De súbito me encontré;
¡Los más repugnantes seres
Que haya visto ni veré!

De *chinos* encontré plena
La ciudad;
En almacenes, en casas,
En las calles y en las plazas,
Lucía su deformidad
Esa maldecida raza
Baldón de la Humanidad.

Ya me sentía casi, casi
Delirar;
Era un memo, era un idiota,
Cuando un *chino* me acogota,
Y sin poder protestar,
Me estruja, el bruto, y me bota.
Al fondo de un puerco hogar.

Boca *ni*, *pihuano* amigo,
Yo *pa tí*
Tiene mucho colazón;
Yo soy mandalín Acón
Que a lo *pihuano* selví:
Tu paisano patilón
Siempre *güeno* pala mí.

Fué todo cuanto me dijo,
Y sin más
Me arrancó mis vestiduras,
Colándome en las anchuras
De un asiático disfraz.
¡Vaya con las amarguras
Que no imaginé jamás!!

Luego me oblicuó los ojos
A primor,

Y en su admirable destreza
Dejó monda mi cabeza
Sin respetos, ni temor:
Ese *mandarin*, gran pieza,
Me transformó en un horror.

Tan imbecil ajetreo
Tuvo fin
Con pegar con sucia cola,
En mi blanca, fresca bola
Larga trenza hecha de criú
(O tal vez si fué de cola)
De algún maltrecho rocín.

III

Concluida ya mi *toill-te*
Me invitó
A recorrer su ciudad.
Lo que vi ¡Dios de Bondad!
Alicaido me dejó.
—¿Esta es mi Lima en verdad?
Exclamé... ¡Mil veces, nó!

Gatos y perros podridos
Por doquier,
Y entre tanta porquería
Granuja chiquillería
Corriendo, a más no poder,
De una rata en cacería
Para tener que comer.

Convertidas me encontré
Por Satán,
Iglesias en lupanares,
Y en esos santos lugares
(Que a serlo no volverán)
De meretrices, altares
Transformados en diván.

Trocadas ví las estatuas
¡Oh que horror!
En perchas de baratijas,
De zapos y sabandijas,
De toda clase y color;
Y en la base unas botijas
De un nauseabundo licor.

En torno de ellas bailaban
Al compás
De algarabías espantosas,
Desnudas y crapulosas,
Hasta no poder ya más,
Unas *chinas* asquerosas,
En orgía de Satanás.

Lo más que ví no lo debo
De decir.
¡Pobre Lima convertida
En la espantosa guarida
De esas bestias!... ¡El morir,
Dejándote derruida
Debió a tus hijos cumplir!!

Me aparté de allí tan triste
Y tan mal,
Que marchaba tambaleando
Sin saber a dónde, cuando
Me ví en la plaza central,
—O más propiamente hablando—
En un inmundo corral.

Me puse como una niña
A llorar
Sintiendo en mi alma un desgarró

La mansión del gran Pizarro
Convertida, al contemplar,
En cloaca de inmundo barro,
Del salvajismo en hogar.

Humillado, balbuciente,
Pregunté,
Frente ya de la fachada:
¿A quién servía de morada
Lo que palacio antes fué?
Con el alma lacerada,
De Acón la voz escuché.

Me dijo: que era el serrallo
Del Sultán;
Que allí asiáticas sultanas
Y mil esclavas peruanas
La vida endulzando están
Con sus gracias soberanas
A Su Majestad Liung-Chán.

Convulso, casi expirante,
En mi afán,
Entrelazando las manos,
— Mis infelices hermanos,
Pregunté: ¿En dónde están?
¿En dó mis bravos peruanos,
Que a la patria salvarán?

Con profundo sentimiento
Oí a Acón:
— *Pilvano mucho confiao,*
Cabeza tulos cortao
Ya manda pala Cantón;
Ningün gente peldonao
Más que pelilo pelón.

Debió ser tan espantoso
Mi pavor,
Que aun estando ya despierto
El frío viscoso de un muerto
Con su horripilante horror,
Bañaba mi cuerpo yerto
En raudales de sudor.

IV

Ojalá el Perú se diera
A pensar,
Y que al fin se convenciera
De que no es vana quimera
Lo que acabo de soñar,
Y a esa podre vil, rastrera,
Lanzara de nuestro hogar.

WINDEX.

COMPañIA SALINERA DEL PERÚ

ESTANCO DE LA SAL

Ponemos en conocimiento del público, que de acuerdo con la suprema resolución de 9 del presente y con la disposición municipal respectiva, la venta de sal para uso doméstico, se hará, a partir del primere do setiembre próximo, en los puestos de expendio del Estanco, en las provincias de LIMA y CALLAO, a los siguientes precios:

POR KILOGRAMO

Sal en grano, 10 centavos.....Lp. 0.0.10
Sal molida, 12 centavos..... „ 0.0.12

Se advierte a los compradores que los encargados de los expendios están obligados a vender por fracciones de kilogramo, cobrando, a los precios citados, lo que proporcionalmente corresponde, como sigue:

SAL EN GRANO

Por 100 gramos..... Un centavo
Por 200 gramos..... Dos centavos
Por 300 gramos..... Tres centavos
Por 400 gramos..... Cuatro centavos
Por 500 (medio kilo)..... Cinco centavos

y así sucesivamente.

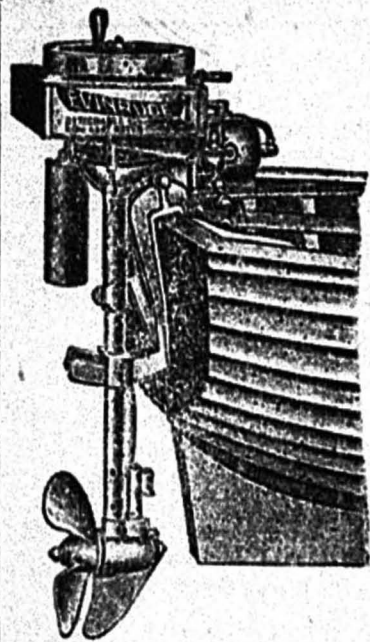
SAL MOLIDA

Por 250 gramos..... Tres centavos
Por 500 (medio kilo)..... Seis centavos
Por 750 gramos..... Nueve centavos

Las personas a quienes se cobre mayores precios que los señalados ó a quienes se dé menor peso del que corresponda, se servirán dar aviso verbal ó escrito del hecho, a la oficina de la Compañía, calle de San José número 376, ó por teléfono, al número 1278, a fin de imponer el castigo correspondiente al expendedor que hubiera cometido la falta.

Lima, 22 de agosto de 1916.

El Jefe Departamental.



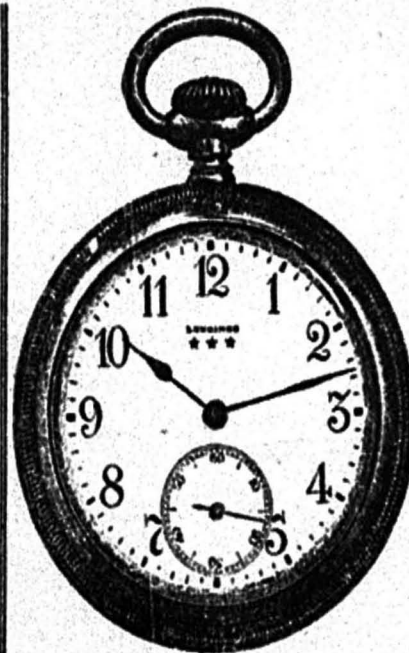
EL MOTOR
Desmontable

"EVINRUDE"

Especial para botes yeteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas

Agentes exclusivos en
Lima y el Callao

MILNE & Co.



LONGINES

Es el reloj ideal de todo hombre de trabajo.

Se vende con garantía en la

Casa WELSCH

Jardín "EL PROGRESO"



de Francisco Alejos

ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lunchs y comidas. — Se prepara almuerzos, lunchs y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Compañía de Fósforos "EL SOL"

Fábrica de Fósforos contra incendio



VENDE:

- 1 paqueton fósforos de palo con 1200 cajas grandes en.... S. 28.20
- 1 paquetón fósforos de palo con 1200 cajas chicas en..... „ 23.40

Oficina: BELEN, 1076 — Teléfono, 880 — LIMA
FABRICA: Chucuito — Teléfono, 39

CAJA de AHORROS

Recibe imposiciones á los siguientes tipos de interés anual:

En cuenta corriente con pagos limitados	4 1/2 %
A 6 meses.....	4 „
A 9 meses.....	5 „
A 12 meses.....	6 „

EL ADMINISTRADOR

Taller de Joyería de M. Soto Gonzales
CALLE DE LA PESCADERIA, 181

Se ejecuta toda clase de trabajos de joyería con estricta puntualidad. — Especialidad en cadenas para caballeros y señoras á precios sin competencia.

Se compone relojes con garantía



RECIO

Para limpiar metales

Ha recibido

"LA FAVORITA"

DE

Andrés Mantero y Hno.

LIMA Y CALLAO

Taller de Sastrería de ERNESTO MEDINA, calle de la Veracruz, No. 294. — Se confeccionan ternos sobre medida con materiales finos para caballeros, jóvenes y niños á precios sumamente módicos. — Se compone, limpia y plancha ternos.

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes á este ramo con toda garantía y á precios sumamente módicos.

LA CAMPANA LUIS ORIGGI
RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270
Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferreteria, artículos para pintores, charoladores, &.
Teléfono, 1762 — Apartado, 1125